



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, **6** de **Octubre** de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 175/94 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Renault, modelo 18 Break secuestrado en la causa N° 29.148, caratulada "Hallazgo de automotor".-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.835.603 al vehículo de referencia.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Renault, modelo 18 Break con dominio C- 1.835.603.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-

RICARDO LEVENS (S)